

D./D^a

DNI

Con domicilio en

Código postal población

Dirección de correo electrónico

Teléfonos

Correo electrónico

Como autor () o editor de la obra titulada

.....

Tipo: (monografía, manual docente, actas, etc.)

Área de conocimiento y campo científico al que se adscribe:
(anexo a la orden ministerial 02-12-1994)

Unidad de gasto que asume la financiación, en caso de que proceda

Presenta el original mencionado al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz
para su evaluación y posible publicación, de acuerdo con la normativa de aplicación.

Señale con una (X) la documentación que se adjunta:

Currículo vitae del autor.

Resumen de la obra.

Determinación del público al que va dirigido e impacto previsto en el mismo.

Resumen de las aportaciones de la obra al estado de la disciplina.

Copia impresa de la obra.

Copia digital de la obra.

Aceptación de las normas para la publicación de originales del Servicio de Publicaciones.

..... a de de

Fdo.:

NORMAS GENERALES PARA LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ORIGINALES POR EL SERVICIO DE PUBLICACIONES

- 1.- En el supuesto de que la obra se aceptase para su publicación, el autor aportará el texto de la obra en el formato electrónico y en las condiciones establecidas por el Servicio de Publicaciones.
- 2.- El proceso para la publicación se iniciará una vez firmado el oportuno contrato de edición, concediéndose por el autor una reserva de derechos a favor del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz hasta la firma del mismo o hasta la desestimación de la publicación. En caso de desistimiento previo a la firma del contrato de edición, el autor se compromete a reintegrar al Servicio de Publicaciones las cantidades hasta ese momento empleadas en el proceso.
- 3.- El autor o coordinador de la obra asegura que previamente a la evaluación de la obra dispone de las autorizaciones pertinentes y las cesiones de derecho en exclusiva para la publicación de cualquier material del que conste la obra, incluido, pero no limitado, el material audiovisual y fotográfico. Una vez aceptada la publicación de la obra hará entrega de las mencionadas autorizaciones y cesiones de derecho, transmitiéndolas al Servicio de Publicaciones de la UCA en igualdad con el resto de la obra.
- 4.- El autor se compromete a no realizar modificaciones no sugeridas o autorizadas por el editor que supongan cambios en la obra evaluada.

D. _____ como autor/coordinador de la obra

acepta las condiciones anteriormente enunciados.

_____ a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____